

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 047 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **096**

Fecha: 22/08/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 002 2010 00148	Ejecutivo Singular	CESAR AUGUSTO GORDILLO MORALES	CONSORCIO CILOYD	Auto resuelve corrección providencia corregir el auto de fecha 27 de enero de 2022, en el sentido de que solo se decreta el embargo contra CILAS E.U - niega medidas cautelares	18/08/2023	
11001 31 03 002 2011 00345	Ordinario	BEGOÑA CHAPARRO PEREZ	MARIA CONSUELO PRADO	Auto ordena oficiar levantar medidas	18/08/2023	
11001 31 03 002 2014 00032	Ejecutivo Singular	CONSORCIO CONSTRUCTOR NUEVO DORADO	GONZALO GUTIERREZ GRAU	Auto requiere Aclaren el número de cédula del aquí demandado y alleguen nuevamente el poder conforme al título valor que se esta ejecutando.	18/08/2023	
11001 31 03 002 2014 00032	Ejecutivo Singular	CONSORCIO CONSTRUCTOR NUEVO DORADO	GONZALO GUTIERREZ GRAU	Auto ordena oficiar ordena levantar medida	18/08/2023	
11001 31 03 002 2014 00032	Ejecutivo Singular	CONSORCIO CONSTRUCTOR NUEVO DORADO	GONZALO GUTIERREZ GRAU	Auto decide recurso no repone - rechaza apelacion	18/08/2023	
11001 31 03 004 2013 00608	Ordinario	JOSE HERNEY QUIMBAYO GONZALEZ	METALICAS HEMECAS S.AS.	Auto requiere Por conducto de la secretaria dese cumplimiento a lo ordenado en el numeral 2 de dicha providencia.	18/08/2023	
11001 31 03 005 2000 01387	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S. A.	NUBIA INES VARGAS TRIANA	Auto ordena oficiar : PONER a disposición de la Superintendencia de Sociedades las medidas cautelares decretadas	18/08/2023	
11001 31 03 005 2001 02526	Concordato	ALVARO IGNACIO PARRA HURTADO	DORA EMILIANA ACOSTA DE MEJIA	Auto resuelve Solicitud niega aprobacion de acuerdo concordatario	18/08/2023	
11001 31 03 005 2013 00503	Ordinario	CARLOS AUGUSTO JAUREGUI BETANCOURT	EXPLORACION SISMICA DE SURAMERICA S.A.S	Auto nombra Auxiliar de la Justicia e designa curador ad-litem al Abogado Pedro Pablo Peña Urrego, a fin de que represente él aquí citado, por secretaria notifíquelo de su designación al correo electrónico pedropablopu@hotmail.com para que asuma el cargo para el cual se le nombra	18/08/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 006 2004 00379	Expropiación	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU.	MARCO ANTONIO ARANGO CEBALLOS	Auto nombra Auxiliar de la Justicia designar a Daniel Suarez Pira, como auxiliar de la justicia activo de la lista de auxiliares del Instituto Geográfico Agustín Codazzi – Resolución 639 del 07 de julio de 2020, para que realice la tarea encomendada en su oficio de evaluador de bienes inmuebles se le señala al aquí designado que cuenta con un término de 10 días para que acepte el encargo encomendado. COMUNIQUESE por el medio más expedito y eficaz teniendo en cuenta que su correo electrónico es dasupi75@gmail.com y su número telefónico es 3133778854,	18/08/2023	
11001 31 03 007 2007 00446	Divisorios	LUIS ENRIQUE GONZALEZ BERNAL	JOSE ANTONIO ESPITIA MARTINEZ EN REPRESENTACION DE SU HIJO MENOR LEANDRO NICOLAS	Auto nombra Auxiliar de la Justicia designar como secuestre a Discover Soluciones Jurídicas y Bodegajes S.A.S., por conducto de la secretaria notifíquese su designación al correo electrónico discoversassolucionesjuridicas@gmail.com o al celular 3232027655, a fin de acepte el cargo para el cual se le designa.	18/08/2023	
11001 31 03 007 2011 00225	Ordinario	CECILIA GOMEZ PRADA	FERNANDO GOMEZ PRADA	Auto aprueba liquidación	18/08/2023	
11001 31 03 007 2014 00048	Ordinario	LUIS ALFREDO CATOLICO CHOCONTA	CLINICA JUAN CORPAS LTDA	Auto requiere Aunado a lo anterior, se insta a Coomeva EPS y a la Clínica Juan N. Corpas, a fin de que remitan igualmente los documentos solicitados por la Universidad Nacional, el pasado 13 de diciembre de 2022, al correo antes mencionado.	18/08/2023	
11001 31 03 007 2014 00613	Ordinario	CONNIK VERÓNICA RAMÍREZ VALBUENA	ALLIANZ SEGUROS S.A.	Auto libra mandamiento ejecutivo	18/08/2023	
11001 31 03 007 2014 00613	Ordinario	CONNIK VERÓNICA RAMÍREZ VALBUENA	ALLIANZ SEGUROS S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia s 9:30 a.m. del día cinco (5) del mes de diciembre del año 2023, para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 373 del C. G. del P.	18/08/2023	
11001 31 03 007 2014 00613	Ordinario	CONNIK VERÓNICA RAMÍREZ VALBUENA	ALLIANZ SEGUROS S.A.	Auto decide recurso no repone - IMPONER como sanción a la demandada Liliana Marlene Osuna Diaz	18/08/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2011 00673	Ordinario	JOSE JAIME GOMEZ ARIAS	MARCO ANTONIO GALINDO ARIAS	Auto nombra Auxiliar de la Justicia designa a Hernan Camilo Rivera Franco, COMUNIQUESE por el medio más expedito y eficaz teniendo en cuenta que su dirección de notificaciones es la Carrera 61 a bis No. 52 - 30 sur de este ciudad, su correo electrónico es crivera@abogadoscyr.com y su número telefónico es 3212268693, el cual hace parte de la lista de auxiliares emitida por la Superintendencia de Sociedades	18/08/2023	
11001 31 03 008 2014 00570	Divisorios	SERGIO LEONARDO GOMEZ HERRERA	ELVIA MARIA BORDA	Auto resuelve Solicitud ordena traslado recurso - tengase en cuenta aceptacion cargo - no tiene en cuenta notificaciones - reconoce personería - no tiene en cuenta renuncia - pone en conocimiento cesion de derechos litigiosos	18/08/2023	
11001 31 03 026 2012 00095	Ordinario	GERMAN GARCIA MENDEZ	COMPENSAR EPS	Auto resuelve aclaración providencia : Respecto a la solicitud de aclarar numeral segundo del auto de fecha 5 de junio de 2023, y en concordancia con el art. 285 del C.G.P., se aclara que el valor allí aprobado obedecía a lo estipulado en la liquidación de costas, vista a folio 579 del Cuaderno denominado 1A, aun así el despacho evidencia que en tal ocasión se liquido un valor de notificaciones, cuando no es procedente cobrar dicho valor a la parte demandante, ya que fue quien pago en su momento dicho costo	18/08/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

22/08/2023

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARTÍN AUGUSTO SARMIENTO POSADA

SECRETARIO